

Evolución político-territorial de Palmira (Estado Mérida)

***José Gregorio Araujo
Alida Lacruz Puentes***

El presente trabajo forma parte de la memoria de grado “Historia de Palmira”, defendida en enero de 1998. Este recoge el proceso de una aldea, que por su privilegiada ubicación, sirvió de refugio a los pobladores de Gibraltar y sus alrededores durante la época colonial; así como para los trujillanos, que durante el siglo XIX y parte del XX, por razones políticas y económicas, hicieron de Palmira el hogar soñado, lejos de los peligros que amenazaban a los pueblos de donde habían salido, sin llevar consigo más que la esperanza de mejores tiempos.

El pueblo en cuestión se encuentra ubicado al norte del Estado Mérida a unos 30 kilómetros del Lago de Maracaibo, con límites por el este con el Estado Trujillo; ubicación que sin duda determinó el nacimiento de una aldea, elevada a categoría de parroquia en el último tercio del siglo XIX. Con ésta, Mérida reforzó su presencia en la región, en la que más tarde se formaron nuevas parroquias y un Municipio ya entrado el siglo XX.

Primeros pobladores.

Los escritores que han estudiado con detenimiento a los pueblos indígenas que poblaban la cordillera andina, ofrecen escasos testimonios sobre un grupo dócil como fueron los pocoses. Julio César Salas los menciona y los clasifica entre los Cuicas y Tulio Febres Cordero alude a ellos como parcialidad de los Timotes, ubicados en la costa sur del Lago de Maracaibo y limítrofes con Trujillo.

Esta parcialidad indígena se hallaba diseminada a lo largo del Valle del río Pocó, que nace en el “Páramo de las Siete Lagunas” y desemboca en el Lago de Maracaibo; y que actualmente sirve de línea divisoria entre los Estados Mérida y Trujillo. Dicha ubicación favorecía las relaciones de los pocos con parcialidades vecinas como bobures, chiruríes y arapueyes —por un lado— y betijoques y escuqueyes, por el otro. Relaciones enmarcadas en el campo de la religión, costumbres, modos de vida y formación de sus aldeas a orillas de los ríos y del Lago.

La vida de estos grupos en lo que respecta a las actividades agrícolas fue rudimentaria; basadas en el cultivo del cacao, el maíz y en el aprovechamiento de algunas raíces (yuca, ocumo), que alternaban con la pesca como modos de subsistencia.

Con respecto a la presencia de los pocos en la parte alta del mencionado valle, no poseemos información documental, salvo los restos cerámicos encontrados en lo que hoy es el pueblo de Palmira, que dan razón de la presencia de un grupo indígena establecido en el lugar, que bien pudo desaparecer o fusionarse al contacto con el grupo colonizador. Dicho lugar se conoció, hasta 1869, como la “Aldea de Pocó” con un caserío menos importante ubicado un poco al norte de ésta, llamado “San José de Pocó” y un lugar cercano llamado “Pocoíto”.

Debemos admitir la dificultad que plantea la escasez de fuentes documentales, referidas a ese grupo indígena sobre el cual no se constituyó encomienda en el período colonial ni un pueblo a la usanza española, sino que permaneció como un poblado indígena. Por lo tanto el origen del pueblo de Palmira no estuvo ligado a la empresa colonial propiamente dicha. Por esta razón, no podemos dar fechas exactas, sino mencionar acontecimientos que intervinieron en el proceso formativo de una pequeña aldea, que al cabo de dos centurias concretamente en el siglo XIX llegó a convertirse en una parroquia importante.

Poblamiento y problemas en el Sur del Lago durante la Colonia

Los primeros contactos hechos en el Sur del Lago fueron iniciados por los Bélzares, pero estos no tuvieron carácter colonizador, sino económico: la búsqueda de “El Dorado”. De allí la violencia hacia los indígenas que habitaban la región y el desinterés por la fundación de pueblos. Debemos destacar, entonces, que los contactos realmente importantes en el Sur del Lago, y más concretamente en la faja territorial que va desde el río Pocó hasta el río Torondoy, son los iniciados por los primeros pobladores de Mérida que se establecieron en la tierra ocupada por los indígenas que allí existían. Esta ubicación nos permitirá conocer los hechos acaecidos en el lugar, como base para el poblamiento actual del pueblo de Palmira.

Una vez fundada la ciudad de Mérida (1558), sus pobladores tuvieron como prioridad buscar una vía que les comunicara con la metrópoli, de manera rápida y eficiente. Por cuanto el sueño de “El Dorado” se había desvanecido en este lugar, el proceso de ocupación de la tierra había tomado otros matices; los habitantes de Mérida y pueblos vecinos se habían dedicado a las labores agrícolas aprovechando la fertilidad de las montañas y valles que desde tiempos remotos habían utilizado los indígenas. La ausencia de minas había impuesto la dura tarea de sobrevivir por medios menos violentos que los utilizados en otras regiones, lejos de los centros de poder político: Corregimiento de Tunja y Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada.

Pasados algunos años, un grupo de colonizadores llegó a las márgenes del Lago y por orden del Corregimiento de Tunja fundó en 1591 una villa con un puerto bajo el nombre de “San Antonio de Gibraltar”. Al respecto Julio César Salas afirma que:

“los primeros individuos que se asentaron de firme en las tierras de los Bobures y demás de la costa sur del Lago de Maracaibo fueron los conquistadores y primeros pobladores de Mérida: Pedro Gavidia o García de Gaviña, Gonzalo de Avendaño, Miguel de Trexco, Fernando Cerrada, García de Carvajal, Diego de la Peña, Antonio de Corso, Juan Aguado,

*Francisco de Castro, Antonio Ruíz Izquierdo, Francisco López Mexía, Antonio de Arangúren, etc. a quienes se dieron en encomienda los indios Bobures, Tucaníes, Torondoyes, los del pueblo de la Sal y demás dóciles o que se habían sometido de grado”.*¹

Estos y otros conquistadores poblaron a Gibraltar y sus alrededores, plantaron haciendas y echaron las bases de lo que sería una región con una economía próspera y competitiva en los primeros cien años de su existencia. El Puerto de Gibraltar estaría llamado a revivir en el nuevo mundo la importancia del Gibraltar europeo. Este puerto se convirtió en centro de acopio y control de los productos agrícolas que se enviaban a España provenientes de la provincia de Mérida y sus alrededores, de Pamplona (a través del río Zulia), Barinas, Trujillo, la cordillera y el resto del pie de monte.

En el acta de fundación de la Villa de San Antonio de Gibraltar se expresa, entre otros, uno de los propósitos para los cuales se creó el puerto:

*“...con esta población se navegará en todo el río de Pamplona que hasta la boca de seis leguas de donde se ha de poblar este pueblo porque los indios que el día de hoy impiden la navegación servirán al puerto y es gente de canoas y respecto de esta seguridad y de este río y el avío que tengan de canoas e con algunos barcos para la navegación del Río y con el Registro que ubiere muchos mantenimientos así de barinas y otras costas de tierra fría como en lo que en la propia tierra se dará acudirán muchos navíos de hespaña y otras partes teniendo allí la descarga e seguridad de sus navíos subirán a contractar a Pamplona que de las minas van adelante, será esto de mucha importancia...”*²

La producción cacaotera llegó a ser la actividad económica más importante de Gibraltar, impulsada por la Compañía de Jesús, el Convento de Santa Clara y vecinos de Mérida, quienes en pocos años propiciaron en la región un desarrollo importante, por el cual la ciudad alcanzó fama en el Caribe y en Europa.

El escritor Jerónimo Martínez Mendoza en su obra *Venezuela Colonial*, anota que:

“El puerto de Gibraltar en la costa sur del Lago de Maracaibo era el único de la Provincia de Mérida y tan próspero que celebraban anualmente

*una feria, a la cual concurrían muchos mercaderes forasteros. A su alrededor se extendían grandes haciendas de cacao de primera clase”.*³

Las haciendas de cacao más importantes de los llanos de Gibraltar se ubicaban en La Arenosa y Arapuey, en las cuales destacaba la presencia de esclavos negros traídos para las labores de dichas haciendas.

Las actividades agrícolas se evidencian en numerosos documentos de compra-venta de tierras, frutos y esclavos, en escrituras de dotes matrimoniales, testamentos, donaciones y poderes registrados en los “Protocolos Notariales”, conservados en el Archivo General del Estado Mérida.

La gran prosperidad económica de la región (la faja territorial que va desde el río Pocó hasta el río Torondoy) basada principalmente en la producción de cacao, recibió un mayor estímulo a partir de 1629 por el establecimiento de la misión jesuita a lo largo del Valle de Pocó y por la cesión de tierras hechas por el Cabildo de Trujillo, previa petición de estos clérigos, uno de ellos Francisco Rodríguez Cabrita: “...en este Cabildo presentó petición Francisco Rodríguez Cabrita, clérigo propietario, pidiendo en el Valle de Pocó tierras de montañas para fundar una plantación de arboledas de cacao...”⁴

Las plantaciones de cacao en el mencionado Valle constituyeron la base para el desarrollo económico de la ciudad de Trujillo y sus habitantes. José de Oviedo y Baños refiriéndose a los trujillanos, en relación con la economía de esta región, afirmaba:

*“...pusieron tal cuidado en el aumento y forma de su nueva población, que llegó con brevedad a ser una ciudad muy opulenta, por el mucho trato de su fruto, principalmente de cacao, a cuya labor se dedicaron sus vecinos, plantando en los Valles de Pocó cuantiosas arboledas de este género, que conducido por la laguna de Maracaibo a Gibraltar, los hacía poderosos, por las grandes porciones de planta, que producía su retorno”.*⁵

Años después del establecimiento de los jesuitas en Pocó y por iniciativa de Antonio Vásquez de Coronado, un grupo de agricultores se constituyó en el núcleo poblacional que dio origen a la

aldea de San Jerónimo de Chapués, que con el tiempo se convirtió en un centro económico de gran importancia para la época.

Como hemos señalado antes, la actividad cacaotera de Pocó acrecentó la venta y embarque de productos en Gibraltar para otros mercados en el exterior, razón por la cual aumentó la importancia y el atractivo de esta región para los enemigos de la corona española. Esto se traducirá más tarde en las constantes incursiones de piratas ingleses y franceses, hechos que más tarde contribuirían con el surgimiento de un nuevo poblado.

De allí que los contactos iniciales de los españoles con el valle alto de Pocó no son producto de la empresa conquistadora propiamente dicha, sino que estuvieron ligados a factores como las incursiones de los piratas, terremotos, inundaciones y hostigamiento de los indígenas motilones, que provocaron la huida de algunos pobladores de Gibraltar, Arapuey y Pocó hacia la parte alta del valle. Tal situación permitió el contacto con las familias indígenas del lugar originándose así la Aldea de Pocó.

La enemistad de los piratas franceses e ingleses con la corona española y la fama de la riqueza de Gibraltar y pueblos vecinos, fueron las causas principales por las cuales en muchas oportunidades fueron sometidos al saqueo; "...Famosos piratas y bucaneros como Francisco L. O'lonois y Juan Morgan atacaron y saquearon repetidamente las costas del Lago, atraídos por las noticias sobre la riqueza de los moradores. El blanco principal lo constituía la jurisdicción de Gibraltar..."⁶

Estos saqueos se caracterizaron por la forma despiadada como trataban a los pueblos invadidos, por el "despojo de todas sus pertenencias, riquezas y comercio y por el incendio de sus viviendas hasta causar la muerte".⁷

La ciudad de Trujillo y sus pueblos vecinos también fueron víctimas de las incursiones de estos piratas. Al respecto Oviedo y Baños señalaba lo siguiente: "...el año de seiscientos sesenta y ocho el pirata francés monsieur Gramon, con tanta inhumanidad, que sin que le moviese a compasión lo suntuoso de sus fábricas, quemó los edificios, reduciendo a cenizas su hermosa..."⁸

Las constantes incursiones de estos piratas y la crueldad de sus hechos, provocaron la huida de muchas personas hacia otros pueblos y lugares más seguros en busca de refugio:

“Los Trujillanos que se salvaron de la sed de sangre del pirata francés, fueron aquellos que a tiempo tomaron las veredas de San Lázaro y Santiago hacia la Quebrada y así ganaron la ruta de Mérida y los Llanos...”⁹

Algunos habitantes de Gibraltar, Arapuey y Pocó, al igual que los trujillanos, buscaron refugio en sitios seguros, como en las montañas del valle alto de Pocó, pues la permanencia del pirata Grammont fue de cinco meses asolando y saqueando la región, desde Gibraltar hasta la ciudad de Trujillo incluyendo los pueblos intermedios.

A los desastres bélicos le siguieron los desastres naturales. Cuando Gibraltar y sus alrededores comenzaron a recuperarse del incendio de sus casas, del saqueo de sus tesoros y de la escasez de mano de obra en las haciendas, una serie de terremotos se sucedieron en la región andina, que provocaron el desbordamiento de los ríos, la inundación de las plantaciones de cacao y, en consecuencia, originaron el retroceso económico de la región.

A las invasiones de los piratas y a los desastres naturales se sumó también el constante hostigamiento de los motilones. La opulenta villa de principios del siglo XVII, a la que concurrían mercaderes forasteros, y a la que llegaban productos de la región y pueblos vecinos, ya para el siglo XVIII evidencia el estancamiento que había venido experimentando desde 1666, agravado por los desastres naturales y los no menos importantes provocados por las arremetidas de los indígenas Motilones en toda la región. Estos fueron un pueblo indómito y aguerrido que nunca se resignó a la pérdida de sus tierras, razón por la cual su rechazo al colonizador se caracterizó por la violencia que se manifestaba constantemente en el incendio de casas y haciendas, en el robo de ganado, en la matanza de esclavos y el asedio a poblados cercanos.

La resistencia de estos indígenas se inició desde la llegada de los españoles, a finales del siglo XVI y se prolongó hasta finales del

siglo XVIII, cuando son definitivamente obligados a retirarse del sur del Lago de Maracaibo a la Sierra de Perijá.

Por último, la decadencia de la región la resume don Cristóbal de Gómez y Costilla en expediente introducido ante el Cabildo de Mérida en el año 1711, en el que presenta las calamidades sufridas en la región por los terremotos, las invasiones de los piratas y el hostigamiento de los motilonos.¹⁰

Las migraciones hacia la aldea de Pocó en el siglo XIX

Ya se han presentado las causas que llevaron a algunos pobladores de Gibraltar, Arapuey y Pocó a refugiarse en la parte alta del valle de Pocó, siendo estos los primeros contactos del colonizador con el pequeño grupo que allí residía. Pero con el paso de los años estas migraciones se van a completar con otras más importantes, en razón del número de personas que por otras vías llegaron a acrecentar la población y a crear definitivamente un pueblo: Palmira.

Existen dos versiones sobre el origen del pueblo que se han transmitido de generación en generación. La primera versión está asociada con las catástrofes ocurridas en Gibraltar y el resto de la región, por las cuales, ya se ha indicado, hubo una movilización de algunos pobladores que formaron la Aldea de Pocó. La segunda está referida a las guerras civiles del siglo XIX. El camino que atraviesa el Páramo de las Siete Lagunas y comunicaba al Pueblo de La Sal con algunos pueblos de Trujillo (La Puerta, Mendoza y La Mesa de Esnujaque) era una vía accesible para el paso de personas que buscaban refugio y el establecimiento en sitios que los alejaban de las guerras fratricidas características del siglo XIX.

Por este camino se trasladaron varias familias trujillanas, unas hacia el Pueblo de La Sal y Torondoy y otras hacia la Aldea de Pocó. Las familias que llegaron en este periodo (primera mitad del siglo XIX), según se observa en los Libros de Registro Civil de la Prefectura de Palmira (defunciones 1875 - 1890), son las siguientes. Romero, Moreno, Rondón, Uzcátegui, Briceño, Valero, Blanco, Alarcón y Villarreal. A su llegada a la aldea, se establecieron en tierras

parcialmente ocupadas por un pequeño grupo que desde hacia muchos años residían en el lugar; entre ellos podemos mencionar: los Sulbarán, Ramírez, González, Rivas y Toro, en años posteriores (1909) cuando el Juez del Distrito Miranda dictó una ley de prohibición de protocolizar documentos en contra de los habitantes de Palmira, la defensa evocó el derecho histórico que tenían sobre esas tierras los descendientes de los antiguos pobladores. En la defensa, el doctor Horacio Rosales argumenta lo siguiente:

*“...que los poderdantes del peticionario son todos propietarios de fundos agrícolas ubicados en jurisdicción de Palmira y dentro de la demarcación antes indicada: que dichas personas constituyen la gran mayoría de los propietarios de aquella región, los cuales para el año de mil novecientos nueve ya tenían mas de treinta años de posesión, y que es inmemorial la época en que empezó a poblarse la expresada región...”*¹¹

Creación de la parroquia Palmira

El crecimiento poblacional que experimentó la Aldea de Pocó desde 1850 a 1869 es muy rápido, razón por la cual se hace necesaria la existencia de organismos públicos que atiendan a la comunidad: Junta Comunal y Juez de Paz para solucionar los problemas más inmediatos, como arreglos por pleitos, mantenimiento de caminos, seguridad y asistencia legal para la posesión de la tierra; por lo tanto, es necesaria la creación de una Parroquia, dadas las condiciones que para este tipo de procedimientos administrativos se exigían en la época.

En 1867 el gobierno del “Estado Soberano del Zulia” creó la Parroquia Civil San José de Torondoy con las aldeas Torondoy y el Pueblo de La Sal. Pero la lejanía de la aldea de La Sal de la cabecera de la Parroquia favorecía las relaciones de ésta con la aldea de Pocó y el pueblo de Timotes que estaban más cercanos a ella. Esta proximidad es tomada en cuenta por la Legislatura de Mérida para la creación de una nueva parroquia (Palmira) erigida sobre la aldea de La Sal, agregándosele también la aldea de Pocó en el año 1869. “En 1869 la Legislatura del Estado por Decreto del 24 de Diciembre creó con los

vecindarios de pueblo de La Sal y Pocó la Parroquia Palmira, que quedó formando parte del Departamento Timotes”.¹²

La sede de la parroquia Palmira, se estableció en el pueblo de La Sal. Pero en 1877 fue mudada para la aldea de Pocó en razón de contar ésta con un mayor número de habitantes. Con la creación de la Parroquia, se abre un nuevo ciclo en la historia de esta población, porque el cambio de categoría la inserta en los procesos políticos, económicos y sociales del Estado Mérida.

La creación de la parroquia Palmira constituyó un hecho importante para el Estado Mérida, porque sirvió para ratificar su derecho de posesión sobre una zona importante al sur del Lago de Maracaibo y para definir los límites con el Estado Trujillo en unas tierras que ambas entidades federales reclamaban como suyas.

El territorio que ocupó Palmira al momento de erigirse en parroquia es el que actualmente ocupan las parroquias Piñango, San Cristóbal de Torondoy, Las Virtudes y Arapuey, pero estos límites comenzaron a variar en la medida que iban creciendo en habitantes algunas aldeas y se iban dando las condiciones para crear nuevas parroquias.

Evolución de la parroquia

La primera pérdida de territorio lo experimentó Palmira en 1891 con la separación de dos de sus aldeas más importantes, La Sal y San Cristóbal, al momento de erigirse éstas en Parroquia Civil con el nombre de Piñango.

Para 1869, año de la creación de la parroquia Palmira, su sede estaba en el Pueblo de La Sal, pero en virtud del crecimiento y prosperidad alcanzados en 1877 por la aldea Pocó, con mayor número de habitantes y tierras más fértiles aptas para el cultivo del café, que era la actividad económica más competitiva en Los Andes a finales del siglo XIX, pasa a ser la nueva sede de dicha parroquia y el Pueblo de la Sal retrocede a la condición de aldea.

Esta decisión gubernamental disgustó a los vecinos de este último pueblo por lo incómodo que les resultaba cualquier trámite que debieran hacer en las oficinas públicas. Por ésta razón pocos años después introdujeron una petición ante la Asamblea Legislativa del Estado Mérida para que reconsiderara su caso y cambiara el régimen al que estaban sometidos desde que la sede de la parroquia se había instalado en Pocó. La petición incluía su elevación a parroquia civil conformada por la Aldea de La Sal y el Caserío San Cristóbal, ambos pertenecientes a Palmira.¹³

La petición fue aceptada por la Legislatura del Estado y a partir de esa fecha hubo una comunicación constante entre ésta y el Concejo Municipal de Timotes para hacer los trámites administrativos correspondientes y determinar la conveniencia o no de la creación de la parroquia. Después de varias sesiones en la Legislatura y en el Concejo Municipal, éste último emitió su decisión y la notificó a la Legislatura el 21 de diciembre del mismo año para que ésta tomara la decisión final. En el mismo oficio emitido por el Concejo Municipal de Timotes se proponía el nombre de la nueva parroquia, ésta debería llamarse Córdoba.¹⁴

Dos días después del envío de la nota por el Concejo Municipal de Timotes, el 23 de diciembre, la Legislatura sesionó y promulgó el Decreto de creación de la nueva parroquia, pero cambió el nombre de la parroquia, de “Córdoba” por el de “Piñango”. El Decreto fue publicado en Gaceta Oficial del Estado Mérida, el 30 de abril de 1891.¹⁵

Como ya se ha señalado, la creación de la parroquia Piñango con una parte del territorio que pertenecía a Palmira, dio inicio a una historia de pérdidas territoriales que se fue agudizando con el paso de los años, pero no será sino hasta 1959 cuando otra de sus aldeas sea elevada de categoría utilizando como territorio el que antes fuera de Palmira.

Valga acotar que desde su nacimiento como parroquia en 1869 hasta 1904 su nombre tuvo variaciones, según se observa en las leyes político - territoriales comprendidas en este período. En 1881 se le llama “parroquia Palmira”; en 1894, 1895, 1897 y 1901 se le llama “parroquia San José”, pero ya a partir de 1904 se define definitivamente como Palmira.

Por otra parte, con el paso de los años y en la medida que llegaban nuevos habitantes, los caseríos que dieron origen a la parroquia iban creciendo, mientras otros iban apareciendo y algunos de los más antiguos cambiaban de nombre.

En 1921, el Concejo Municipal de Timotes, Distrito Miranda, al cual estaba adscrito el Municipio Palmira, emitió un Decreto de creación de una aldea en el caserío El Albarical, previa petición de los vecinos. Ocho días después, el mismo Concejo Municipal envió el Decreto al presidente de la Junta Comunal para que le diera cumplimiento.¹⁶

En 1925 surgió una nueva aldea con el nombre de Arapuey, ubicada en las cercanías de la costa sur del Lago de Maracaibo al norte de Palmira, que con el paso de los años llegó a ser muy importante para el desarrollo de la región.

Según informaciones suministradas por el señor Bartolomé Graterol, cronista y habitante de Arapuey, este lugar comenzó a poblarse aproximadamente en este año, su fundador fue el señor Tomás Delgado quien se posesionó de un lote de terreno que llamó “Fundo Arapuey”, cuyo desarrollo atrajo nuevos pobladores en razón del crecimiento de los pueblos vecinos como Sabana Mendoza del Estado Trujillo y Caja Seca del Estado Zulia.¹⁷

El citado año se corrobora con una acta de la Junta Comunal de fecha 11 de junio de 1953 en la que el presidente de la misma expresa lo siguiente:

*“Es de gran interés y necesidad en que ese honorable cuerpo Legislativo haga el estudio sobre el terreno que ocupa el área de población del mencionado Arapuey, según plano que debe reposar en la ingeniería Municipal del Estado, ya que esos terrenos son baldíos y se encuentran en poder de ocupantes desde hace un tiempo no menos de 25 años...”*¹⁸

Los vecinos de Arapuey, además de enfrentar durante muchos años graves problemas de insalubridad propios de la selva húmeda, tuvieron que soportar el acoso de las autoridades del Municipio Sucre del Estado Zulia, quienes se creían con derecho sobre esas tierras. Fue

en la persona del señor Tomás Delgado, según Bartolomé Graterol, en quien recayó la responsabilidad de liderizar las relaciones del caserío con las autoridades del Municipio Palmira, hasta lograr la elevación a aldea en el año 1947.

El crecimiento de Arapuey sirvió también para esclarecer los límites con el Estado Zulia y frenar sus ambiciones expansivas al que los pobladores no han querido pertenecer, según consta en la transcripción de una petición hecha por el presidente de la Junta Comunal de Palmira al Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado Mérida, inserta en el acta antes mencionada, de fecha 11 de junio de 1953.

Ya para los años cincuenta la Aldea de Arapuey había alcanzado un desarrollo económico superior al del pueblo de Palmira, cabecera del Municipio del mismo nombre, que comenzaba a mostrar signos de atraso por la apertura de la Carretera Panamericana, que al pasar por Arapuey lo dejaba aislado del resto de los pueblos con los que se comunicaba a través de caminos de recuas.

Este fue el hecho más importante que sirvió de base para la elevación de Arapuey a Municipio con el nombre de Julio César Salas, según el señor Bartolomé Graterol. No obstante, se pudieran señalar otros hechos relevantes que influyeron en dicha creación.

En 1959 ya estaban dadas todas las condiciones para la creación de ese nuevo Municipio, idea impulsada por las autoridades de Palmira, según consta en acta de la Junta comunal, de fecha 11 de junio de 1953 en la cual se recoge una intervención de su Presidente, afirmando lo siguiente: "...esta Junta que me digno presidir como representante de este Municipio desde fecha de 1948, siempre ha luchado o viene luchando por crearle al Estado otro pueblo y también en ayudar así a defender los intereses territoriales del mismo".¹⁹

A raíz de estas gestiones, el 10 de junio de 1959, la Asamblea Legislativa del Estado Mérida emitió el decreto de creación del Municipio Julio César Salas, con su capital Arapuey.²⁰ Con la creación del Municipio Julio César Salas los límites de Palmira fueron modificados y se redujo aún más su territorio.

La dependencia de Arapuey con respecto a Palmira fue aproximadamente de treinta años, pues creció tan rápidamente que llegó a superar a los pocos años de vida independiente al municipio del cual se había desligado. No obstante, ambos municipios permanecieron bajo la jurisdicción del Distrito Miranda (capital Timotes), Arapuey hasta 1989 cuando se convirtió en municipio autónomo según decreto de la Asamblea Legislativa del Estado Mérida, de fecha 16 de enero de 1989 y Palmira hasta 1992.

De acuerdo con la última Ley de División Político-Territorial del Estado Mérida promulgada el 15 de enero de 1992 este último se separó del de Miranda y pasó a formar parte del nuevo municipio Julio César Salas conformado por las parroquias Arapuey y Palmira.²¹

En lo que respecta a Palmira la poca importancia que le había sido dada por el Distrito Miranda generó molestias en sus pobladores, un descontento que con el paso de los años fue madurando hasta convertirse en un proyecto de separación que culminó en el año 1992 bajo la dirección de un grupo de jóvenes palmirenses.

Desde su elevación a parroquia en 1869 hasta 1992, Palmira había pasado 123 años bajo la jurisdicción del Distrito Miranda, pero durante ese período el gobierno Municipal nunca atendió debidamente las necesidades del pueblo; todos los programas de gobierno y las inversiones llegaban solamente a Timotes mientras Palmira se quedaba sin recursos para atender sus problemas más inmediatos de estructura y sociales. De igual modo, durante todo ese tiempo o hubo una escasa representación de Palmira en el gobierno del Distrito, sólo un edil en el Concejo Municipal representado por Angel Emiro Sánchez Ruíz y José Eleuterio Araujo Díaz, quien se desempeñó como Prefecto Civil de Timotes en 1989. Estos hechos alertaron a las autoridades distritales sobre las aspiraciones de las nuevas generaciones de palmirenses con relación a su participación en los asuntos de gobierno

A estas limitaciones se sumaba la distancia que hay entre Palmira y Timotes. Por el lado del páramo se comunicaban a través de un camino de recuas cuyo recorrido de ida y vuelta se hacía en dos días. Por carretera

era un trayecto de casi 150 kilómetros que pasaba por varios lugares del Estado Trujillo, entre ellos la ciudad de Valera. Esto dificultaba las relaciones de Palmira con el pueblo sede del gobierno distrital que nunca le buscó soluciones reales al problema. Las visitas de las autoridades del gobierno distrital y del estatal sólo se hacían efectivas en los procesos electorales con las consabidas promesas de rutina.

La creación del Municipio Autónomo Julio César Salas hizo reflexionar a un grupo de personas de Palmira, quienes vieron en Arapuey un posible aliado y la oportunidad de tener representación en el gobierno municipal, pues la causa principal que sirvió de argumento era la poca distancia que separa a ambos pueblos: 30 kilómetros.

En 1991 estando cerca una nueva División Político - Territorial del Estado Mérida, la idea de separación del Municipio Miranda cobró fuerzas y se organizó un grupo de palmirenses que solicitó a la Asamblea Legislativa del Estado Mérida aprobar la anexión de Palmira al Municipio Julio César Salas. Dicho documento fue respaldado con firmas con gran parte de la población. De igual modo, los argumentos presentados en el mismo fueron similares a los esgrimidos por el Pueblo de La Sal cuando solicitaron su separación de Palmira, a saber: las grandes distancias que le separan de Timotes y las dificultades para el acceso a los cargos representativos en el gobierno municipal.

El proyecto fue aprobado por la Asamblea Legislativa y en abril de 1992 Palmira pasó oficialmente a la jurisdicción del Municipio Julio César Salas cuya capital es Arapuey.

A partir de 1992, Palmira se ha beneficiado por la atención y las obras realizadas en el pueblo y sus caseríos. Sin embargo, aún quedan problemas que deben resolver las instancias superiores para lo cual se requieren mayores recursos en el gobierno municipal.

Esta es parte de la historia de un pueblo que va hacia adelante, “un pueblo que se resiste a morir”.

Notas y bibliohemerografía

- ¹ Julio César Salas. *Tierra Firme, Venezuela y Colombia, estudios sobre etnología e historia*. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios ULA, 1971, p. 152.
- ² Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero (Biblioteca Nacional, Biblioteca Febres Cordero: BNBFC). *Actas del Cabildo de Mérida*, 1591, fol. 97 vto.
- ³ Jerónimo Martínez Mendoza. *Venezuela colonial, investigaciones y noticias para el conocimiento de su historia*. Caracas, Arte, 1965 p. 211.
- ⁴ Archivo del Registro Principal del Estado Trujillo (ARPET). *Actas del Cabildo de Trujillo*, 1629, fol. 26.
- ⁵ José de Oviedo y Baños. *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, vol. 175, 1992, p139.
- ⁶ Germán Cardozo Galué. *La Región Histórica, en Historia Regional, siete ensayos sobre teoría y método*. Caracas, Tropykos, 2ª edición, 1992, p. 94.
- ⁷ Jerónimo Martínez Mendoza. Ob. cit., p. 211.
- ⁸ José de Oviedo y Baños. Ob. cit., p. 139.
- ⁹ Mario Briceño Perozo. *Historia del Estado Trujillo*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Colección Estudios Monografías y Ensayos), N° 55, 1984, p. 61.
- ¹⁰ Citado por José del Rey Fajardo . *Virtud, letras y política en la Mérida colonial*. Mérida, Litorama, 3 vol., 1996, pp 1268 – 1270.
- ¹¹ Archivo del Tribunal de Parroquia Palmira (ATPP). *Solicitud introducida ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Estado Mérida*, 1916, fol. 1 vto.
- ¹² Archivo General del Estado Mérida (AGEM). Fondo Asamblea Legislativa, *Gaceta Oficial del Estado Guzmán*, 15 de septiembre de 1879, N° 9.
- ¹³ AGEM. Fondo Gobernación. *Expediente de creación de la parroquia Piñango*, 1890, fol. 1.
- ¹⁴ *Ibid.* Fol. 8.
- ¹⁵ AGEM. Fondo Asamblea Legislativa, *Gaceta Oficial del Estado Los Andes*, 30 de abril de 1891, N° 8.
- ¹⁶ Archivo de la Junta Parroquial Palmira (AJPP). *Correspondencia*, 20 de enero de 1921.
- ¹⁷ José Gregorio Araujo. *Entrevista a Bartolomé Graterol en Arapuey-Estado Mérida*, 1997.
- ¹⁸ AJPP. *Actas de la Junta Comunal*. 11 de junio de 1953, fol. 9.
- ¹⁹ *Ibid.* Fol. 8vto.
- ²⁰ AGEM. Fondo Asamblea Legislativa. *Recopilación de Leyes y Decretos de la División Político-territorial del Estado Mérida*, 1977, pp 85-86.
- ²¹ AGEM. Fondo Asamblea Legislativa. *Gaceta Oficial del Estado, Ley de División Político-territorial*, N° extraordinario, 15 de enero de 1992.

José Gregorio Araujo y Alida Lacruz Puentes

Licenciados en Historia por la Universidad de Los Andes (1998).
Docentes en Educación Básica en el Estado Mérida. Autores de *Historia de Palmira*, trabajo inédito que constituyó su tesis de grado.

Resumen

Los autores se dedican a describir, con profundidad de análisis, los vaivenes de la evolución política y territorial de Palmira, población del Estado Mérida, desde el período colonial hasta el presente. Por lo que aspectos como poblamiento, migraciones, jurisdicción territorial, gobierno local, comercio y vías de comunicación son especialmente considerados.

Palabras Claves: Palmira, Mérida, Territorio.

Abstract

The authors not only consider the politic and territorial evolution of Palmira, an Andean town, from the colonial period till now, but also study concepts such as settlement, migrations, territorial jurisdiction, local government, commerce and means of communication as well.

Key Words: Palmira, Mérida, Territory.